

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 26/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2010 00424	Ordinario	LUIS ALBERTO GIL MORALES	REPRESENTACIONES CONTINENTAL LTDA	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena levantamiento de la medida de inscripcion de la demanda, reconoce personeria, cumplido lo anterior archivense nuevamente la diligencias.	23/07/2021	
1100131 03 003 2016 00527	Ordinario	JEFERSON ELIAS VELAZCO RODRIGUEZ	FERNANDO PADILLA VELASCO	Agreguese a autos Obre en autos y pongase en conocimiento la manifestacion del auxiliar de la justicia, segun la cual los extremos le han pagado la suma de \$300.000 por concepto de honorarios definitivos.	23/07/2021	
1100131 03 003 2016 00819	Ejecutivo Singular	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	CRUZ BLANCA EPS	Auto resuelve Solicitud Reconoce personeria a la abogada Yuli Andrea Oviedo Alarcón para que actúe como apoderada de Cruz Blanca Entidad Promotora de Salud En Liquidación, se señala que no es posible entregarle oficios de levantamiento de medidas cautelares porque como insistentemente ha indicado el despacho, los bienes se pusieron a disposicion del proceso 2018-00073 tramitado en este juzgado, de persistir en la solicitud, deberá hacerla dentro del proceso mencionado.	23/07/2021	
1100131 03 003 2017 00312	Acción Popular	MATEO MESA GALEANO	AUDIFARMA DE BOGOTA DC	Auto ordena oficiar Agrega a las diligencias la contestación que brindó la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, se reconoce personeria a su abogada, Secretaria oficie al Consejo Nacional de Discapacidad.	23/07/2021	
1100131 03 003 2017 00408	Ordinario	LUZ MATILDE LARA FALLA	LUIS HERNANDO AREVALO PEREZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda, reconoce personeria, notifiquese esta providencia por estado.	23/07/2021	
1100131 03 003 2017 00448	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	JAIME PEDRAZA LOPEZ	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta el aviso remitido al demandado a su correo electrónico, toda vez que no se indicó de manera correcta el numero de radicado del proceso. La parte actora deberá procurar nuevamente el envio del aviso.	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2017 00640	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HELICSA LTDA.	Auto declara ilegalidad de providencia Modifica el numeral 1 del auto del 25 de marzo de 2021, para indicar que el curador ad litem de los demandados contestó la demanda de manera extemporanea, deja sin efecto el numeral 2 de dicho auto.	23/07/2021	
1100131 03 003 2017 00640	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HELICSA LTDA.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/07/2021	
1100131 03 003 2018 00002	Divisorios	GABRIEL ARTURO ASTUDILLO SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere Tiene en cuenta que dentro del término, el demandado Juan Alberto Astudillo Salazar hace uso de la opción de compra de la subasta a realizar, se requiere a los extremos para que den estricto cumplimiento al numeral tercero del auto del 10 de mayo de 2021 en lo que respecta a la actualización del avaluo.	23/07/2021	
1100131 03 003 2018 00033	Ejecutivo Singular	MAELECTRICOS S.A.S	ELECTRO SANCHEZ Y CIA INGENIERIA ELECTRICA LTDA	Auto resuelve Solicitud Tiene en cuenta que el apoderado de la parte actora se pronunció frente a las defensas propuestas por la Curadora Ad Litem de los demandados. Da cuenta el despacho que no existen pruebas por practicar, por lo tanto se procederá a proferir sentencia anticipada. En firme este proveído, regresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	
1100131 03 003 2018 00156	Divisorios	CARMEN ROSA ROJAS ABELLA	MANUEL ANTONIO ROJAS ABELLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Obre en autos y pongase en conocimiento la documental arrimada a folios 158 a 162, se reprograma la audiencia prevista en el artículo 409 del CGP para el 8 de octubre de 2021 a la hora de las 8:30 a.m.	23/07/2021	
1100131 03 003 2018 00390	Abreviado	INVERSIONES FACE SAS	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia La apoderada deberá estarse a lo resuelto en el inciso primero del auto fechado 20 de abril de 2021, se señala la hora de las 8:30 a.m. del 15 de octubre de 2021 a fin de adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.	23/07/2021	
1100131 03 003 2018 00390	Abreviado	INVERSIONES FACE SAS	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto resuelve Solicitud Previo a cualquier determinación, la apoderada del extremo demandado deberá allegar la póliza suscrita por el tomador.	23/07/2021	
1100131 03 003 2018 00463	Ordinario	MARIA DEL CARMEN DELGADO HERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso No repone auto del 15 de marzo de 2021, concede recurso de apelación en el efecto suspensivo.	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2018 00502	Ejecutivo Singular	IVÁN ALFREDO ALFARO GÓMEZ	PROALIMENTOS LIBER S. A. S.	Auto requiere Reconoce personería, incorpora a las diligencias la respuesta emitida por la Policía Nacional, Requiere al Fiscal Enrique Amador Londoño, oficiar.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00056	Ordinario	ISRAEL PIRAJAN SALCEDO	FABIO LIBARDO GUERRERO AVILA	Auto declara ilegalidad de providencia Deja sin efecto incisos tercero, cuarto y quinto del auto del 10 de noviembre de 2020, para en su lugar tener en cuenta que la demandada Industria Ladrillera del Valle S.A.S. se notificó personalmente del auto admisorio y dentro del término contestó la demanda. Por sustracción de materia el despacho se releva de resolver el recurso de reposición. En firme esta determinación regresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00109	Abreviado	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ S.A.	TIENDAS BAXTER LTDA.	Otras terminaciones por Auto Termina proceso por entrega del inmueble.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00191	Ordinario	HECTOR ANDRES PAEZ MURCIA	AREA URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	Auto designa apoderado Designa curador ad litem a quien se comunicará su designación y se tomará posesión dentro del término de cinco días subsiguientes, so pena de aplicar las sanciones del CGP. se ordena oficiar al Juzgado 6 Civil del Circuito de Sincelejo con el fin de informar que se tomó atenta nota de la orden de embargo.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00243	Ejecutivo Singular	LUZ MARTHA GUEVARA RINCON	COLONIA VERDE SAS	Auto requiere Previamente a continuar con el emplazamiento de la demandada, intente su notificación en la dirección de correo electrónico registrada en el certificado de existencia y representación legal, se requiere al extremo demandante, se acepta la justificación de imposibilidad de aceptar el cargo de curador presentada por la abogada Blanca Cecilia Quintero, una vez se obtengan los resultados de notificación, se dispondrá acerca del nombramiento o si ya no procede.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00571	Ejecutivo Singular	LUZ BETTY MIKAN FORERO	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ CONTRERAS	Auto ordena emplazamiento Ordena emplazamiento del demandado Diego Alejandro Lopez Contreras.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00582	Ordinario	LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ	JORGE LUIS GARCIA PULIDO	Auto requiere Previo a dar trámite a los escritos presentados, requiere al demandante y a la profesional del derecho para que alleguen en debida forma el poder conferido.	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00778	Especial De Pertenencia	MARTHA JUDITH DONCEL SOLANO	JOSE SANTOS GUEVARA GUTIERREZ	Auto requiere Previo a dar trámite a los escritos presentados, se requiere a la demandante y a la profesional del derecho para que alleguen en debida forma el poder conferido, tiene por revocado el poder conferido por el actor al abogado Brando Nicolas Diaz Silva.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00784	Ejecutivo Singular	SAUTAND SAS	SOCIEDAD QUIJANO RAMIREZ Y CIA S. EN. C.	Auto resuelve Solicitud No es procedente el pedimento de seguir adelante la ejecución, no se evidencia constancia de entrega o que acredite que el mensaje fue abierto por el destinatario, la parte actora deberá procurar nuevamente el envío de la notificación en cuestión.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00819	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA	Auto resuelve Solicitud Tiene en cuenta que el demandado John Jairo Guerrero Barbosa se notificó por aviso, quien dentro del término guardó silencio. En forme este proveído regresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	
1100131 03 003 2019 00833	Ejecutivo Singular	YEIMY PAOLA VILLADA	HERNAN RODRIGO MARTIN MARTIN	Auto requiere Previo a ordenar el emplazamiento del demandado, requiere al apoderado de la parte actora para que intente notificar al deudor en la dirección informada en la demanda y que difiere con la que se relaciona en la certificación de devolución, asimismo deberá intentar en la otra dirección informada en la demanda.	23/07/2021	
1100131 03 003 2020 00068	Ordinario	MANUEL HUMBERTO LOPEZ CEPEDA	ROCIO DEL CARMEN LOPEZ CEPEDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada Rocio del Carmen Lopez Cepeda, se reconoce personería a su abogada, por secretaria contabilice el término para ejercer su derecho de defensa, se exora al demandante para que se sirva actuar por conducto de su apoderado judicial.	23/07/2021	
1100131 03 003 2020 00070	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	GABRIEL MATALLANA S.A.S.	Auto ordena oficiar Incorpora la comunicación proveniente de la DIAN, librese comunicación a la referida entidad, requiere al demandante con el fin de que adelante las gestiones tendientes a notificar.	23/07/2021	
1100131 03 003 2020 00183	Ejecutivo Singular	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER CALI PH. <a traves de su administradora COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación.	23/07/2021	
1100131 03 003 2020 00221	Divisorios	ALBALUCIA RONDEROS RODRIGUEZ	EDGAR ORLANDO RONDEROS RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud Previo a dar trámite a la solicitud, el petente deberá adecuar a las formas de terminación anormal que consigna el Código General del Proceso.	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2020 00240	Ejecutivo Singular	TALENTUM TEMPORAL SAS	RED INTEGRADORA SAS - RED SERVI	Auto ordena correr traslado Tiene en cuenta que el ejecutado se notificó personalmente y dentro del termino interpuso recurso de reposicion y contestó demanda con excepciones, se reconoce personeria a su abogada, corre traslado de las excepciones propuestas, secretaria corrare traslado del recurso de reposicion, agrega al expediente comunicacion de la DIAN, Oficiesele.	23/07/2021	
1100131 03 003 2020 00262	Especial De Pertenencia	LUIS EDUARDO CARRILLO GALVIS	JAIRO ENRIQUE CARRILLO GALVIS (Q.E.P.D)	Auto ordena oficiar Obre en autos la respuesta emitida por la UARIV y la ANT, Oficiese a la Alcaldia de Bogotá, no se tiene por notificada a la demandada Ana Elizabeth Carrillo Galvis y se requiere a la actora para que acredite en debida forma las notificaciones.	23/07/2021	
1100131 03 003 2020 00286	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	YEIMMY VIVIANA MARTINEZ SANABRIA	Auto requiere Tiene por notificada a la demandada, quien dentro de la oportunidad no contestó la demandada ni se opuso a las pretensiones, agrega a los autos la documentacion que da cuenta del inicio del procedimiento de negociacion de deudas de la aqui demandada, requierase por secretaria a Adriana Juliette Jimenez Otero a efectos de que en el término de cinco (5) días. se sirva indicar a este juzgado el estado del proceso de negociacion de deudas.	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00070	Ordinario	SOLIDARIA MI BUS SAS	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DEL TURISMO S.A. COTRAESTUR S.A.	Auto admite demanda Deja sin efecto el auto del 11 de mayo de 2021, no da tramite al recurso de reposicion, admite la demanda, niega la peticion de restitucion inmediata.	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00130	Abreviado	RENTANDES S.A.S.	ROGELIO ENRIQUE CAMACHO NAVARRO	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto del 2 de junio de 2021, acepta la renuncia al poder presentada por la abogada Ángela Patricia Mendoza Velandia.	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00140	Ordinario	DIANA FERNANDA HIDALGO MENDOZA	GMOVIL SAS	Auto ordena correr traslado Corre traslado por tres dias del escrito de terminacion por desistimiento de las pretensiones art. 316 del CGP.	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00207	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MARIA DEL CARMEN MORA LOPEZ	Auto decide recurso Resuelve Conflicto de Competencia, ordena remitir el expediente al Juzgado 15 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de Bogotá, comunicar lo dispuesto al Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá.	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00214	Abreviado	FRANCISCO C. FRANCO BOTERO	LUZ MARINA MENDOZA PINEDA	Auto admite demanda Admite demanda, niega medidas cautelares	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2021 00216	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	CARLOS GONZALO ARANZA JIMENEZ	Auto avoca conocimiento Niega renuncia al fuero subjetivo, avoca conocimiento de las diligencias provenientes del Juzgado 2 Civil del Circuito de Villavicencio, se requiere al juzgado para que ponga a disposicion el titulo judicial y facilite el link de consulta de la totalidad de las audiencias realizadas, cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00235	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	MUNICIPIO DE MUTATA	Auto avoca conocimiento Niega renuncia al fuero subjetivo, avoca conocimiento de las diligencias provenientes del Juzgado 2 Civil del Circuito de Apartadó, se requiere al juzgado para que ponga a disposicion el titulo judicial y facilite el link de consulta de la totalidad de las audiencias realizadas, cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00240	Especial De Pertenencia	WILLIAMZARATE QUICENO	VICTOR PALMA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00241	Ordinario	ALBA PATRICIA SOTO AGUDELO	FLOTA AGUILA LTDA Y OTROS	Auto rechaza demanda Rechaza por falta de competencia territorial, ordena remitir al Juez Promiscuo del Circuito de Manzanaraes Caldas (Reparto).	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00244	Ejecutivo Singular	ENVASES PLASTICOS PACKFILM LTDA.	PLASTINEMOR SAS EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00246	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUTURA	HEREDEROS DE MARIA CASTAÑO	Auto avoca conocimiento Avoca conociimiento de las diligencias provenientes del Juzgado Civil del Circuito de Sahagun Cordoba, se le requiere para que ponga a disposicion el titulo de deposito judicial y facilite el enlace o link de consulta de la totalidad de diligencias realizadas, cumplido lo anterior ingresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00247	Ordinario	LOS CUATRO (4) BOLEROS SAS	INMOBILIARIA COBRACS SAS	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00248	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RELIEVE COLOMBIA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03003 2021 00249	Interrogatorio de parte	IMPORTADORA DE GRANOS MUNDIAL SAS	CAMPO ELÍAS MELO AMAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite interrogatorio de parte, se señala fecha para el 22 de octubre de 2021 a la hora de las 8:30 a.m., reconoce personería.	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2021 00250	Abreviado	VICTORIA BARRERA BASSO	LUCIA PAOLA BASSO ORTIZ	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00252	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	YEISON ALEXANDER BERNAL FIERRO	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00256	Verbal	WILLIAM SANABRIA RODRÍGUEZ	BLANCA IRENE TORRES PEREZ	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00257	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EL DORADO	POLLOS EL TRAVIESO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00258	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. ESP	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00259	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A. Y OTROS	VICTOR FERNANDO ARIZA MARIN	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00260	Especial De Pertenencia	WIDMAR EZEQUIEL ROJAS BONILLA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00261	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A. Y OTROS	TECNICAS METALICAS Y CIVILES DE COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00261	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A. Y OTROS	TECNICAS METALICAS Y CIVILES DE COLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00268	Abreviado	ORLANDO GONZALEZ OMAÑA	EDIFICIO PLAZA 39 PROPIEDAD HRIZONTAL	Auto admite demanda Admite demanda, niega medida cautelar, reconoce personeria	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00269	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS - CRA S.A.S.	ALVARO MAZORRA GOMEZ Y CIA LTDA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00270	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILSON CRUZ MORALES	NIDIA DEL PILAR PORTELA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00274	Especial De Pertenencia	ECTOR RAMIREZ CARRILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00275	Ordinario	VICTOR JULIO BURGOS HERNANDEZ	LEEIDY YURANI BURGOS FLOREZ	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00276	Ordinario	ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2021 00279	Ejecutivo Singular	ALFA CO LTDA	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA S. A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00282	Ejecutivo Singular	LEYDER JHOANA HUERTAS BERNAL	CELESTINO SIMBAQUEBA CARRASCO	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00283	Ejecutivo Singular	JAIME BOTERO GIRALDO	FERNANDO BONILLA CARDENAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia factor cuantía, ordena enviar el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00284	Ordinario	IVONNE GARAVITO TOCANCIPA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00285	Especial De Pertenencia	ENEIDA FONTECHA SUAREZ	CORPORACION DE COMERCIANTES PLAZA DE MERCADO DE PALOQUEMAO COMERPAL	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00291	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	YAZMIN CRISTINA RAMIREZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00292	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NELSON EDUARDO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00293	Verbal	TANIA CATALINA VELEZ DELGADO	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100131 03 003 2021 00294	Especial De Pertenencia	JOSE WENCESLAO CARRANZA BOHORQUEZ	CARLOS ARTURO BAJONERO PATAQUIVA	Auto inadmite demanda	23/07/2021	
1100140 03 020 2020 00171	Interrogatorio de parte	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ MALDONADO	HUGO NELSON DAZA HERNANDEZ	Auto decide recurso Modifica auto apelado, confirma en lo demas, sin condena en costas, devolver el expediente a la autoridad de origen.	23/07/2021	
1100140 03 032 2020 00781	Verbal	ANA MARIA FONSECA DE HERNANDEZ	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB -FONTEBO	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelacion en el efecto suspensivo, Secretaria comunique a la primera instancia, cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho.	23/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS ESTEBAN GARCÍA MARTÍN
SECRETARIO